

RESOLUCION  
Nº 1072/93

EXPEDIENTE Nº 1976/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1432

Buenos Aires, *2* de *diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos y gastos de movilidad (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario doctor Santiago M. Harte, a su favor y de los señores miembros de dicho tribunal doctores Laura I. Cosidoy y Otmar O Paulucci y del señor Secretario doctor Jorge L. Venegas Echagüe, con motivo de tener que trasladarse -en distintos días- a las ciudades de Santa Fe y San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de efectuar los trámites pertinentes y verificar las instalaciones existentes para realizar los correspondientes debates en dichas jurisdicciones, autorizase a la Subsecretaría de Administración a asignar por el primero de los conceptos dos (2) días y a liquidar el segundo por cada viaje.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
BUENOS AIRES